



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMUDE ENERO 2025

A:

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-

1. Sra. Sonia Elizabeth Sicajau Aspuc
COCODE Aldea El Manzanillo
2. Sr. Braulio Vectoraci de la Cruz Borrayo
COCODE Caserío Chicamén
3. Sr. Rony Orlando Tohón Martínez
COCODE Jardines de San Lucas V
4. Sr. Luis Enrique Gómez Barrera
COCODE Aldea Choacarral
5. Sr. Víctor Hugo de León Granados
COCODE Lotificación Monte Carlo
6. Sra. Rosa Floridalma Pérez García
COCODE Aldea Zorzoyá Sector II
7. Sr. Miguel Angel Alebón Hernández
COCODE Aldea La Embaulada
8. Sr. María Felisa García Bran de Ajú
COCODE Aldea Zorzoyá Sector I
9. Sra. Luz Elena Valenzuela de León
COCODE Residenciales Moctezuma
10. Sr. Ramón Gilberto Subuyuj Mundo
COCODE Casco Urbano
11. Sra. Luciana Sajché Xec
COCODE Dos Robles, Kilómetro 30
12. Sra. Adela Esperanza Valdéz Roc
COCODE de la Colonia Los Pinos I y Los Frutales
13. Sr. Donelly Adler Rodas Ramírez
COCODE Callejón Shell, Calle de Vivero
El Paraíso y Cantón Chichorín
14. Sra. Delia Magaly Callejas Vásquez
COCODE Plan el Mora
15. Sr. Luis Eduardo de la Rosa
COCODE Renacer de Lotificación Ebenezer
16. Sr. José Alberto Riveiro Sierra
COCODE Bosques de San Lucas
17. Licda. María Eugenia Mijangos Martínez
COCODE Jardines de San Lucas IV
18. Sra. Irma Leticia Ajvix Camey
COCODE de Cantón Chituc
19. Sr. Antonio Reyes Mejía
COCODE de Caserío San José
20. Sr. Angel Adolfo Chamier Sánchez
COCODE del Residencial Vista Azul

Asunto: **SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**

Fecha: 02 de enero de 2025

Reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para convocar a SESIÓN ORDINARIA del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la cual se llevará a cabo el día **JUEVES 16 DE ENERO DE 2025**, a partir de las **19:00 HORAS** en el Salón Municipal Profa. Julia Sillézar Castellanos (Edificio Municipal 1º nivel).

Si el representante titular o suplente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- acreditado ante esta Municipalidad no puede participar en el COMUDE podrá hacerlo otro miembro del órgano coordinador, con voz, siempre y cuando presente su debida acreditación al secretario del COMUDE, antes de iniciar la reunión.

Atentamente,

LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATAREÑO
ALCALDE MUNICIPAL

